

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE ARAUCA
JUZGADO CIVIL DE CIRCUITO DE ORALIDAD de ARAUCA

AUDIENCIA PARÁGRAFO ART. 372 DEL C.G.P.

Ciudad: ARAUCA (ARAUCA)

Hora y fecha: 10:46 a.m., del 19 de abril de 2023.

Proceso: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

Radicado: 2020-00012-00.

Demandante: BELARMINO DE JESÚS MORANTES MORANTES Y
OTROS.

Demandados: EMPRESA DE ASEO DE ARAUCA S.A. ESP – EMAAR S.A.
ESP Y OTROS.

Instalada la audiencia y luego de la presentación del señor Juez, se deja constancia de la asistencia de BELARMINO DE JESÚS MORANTES MORANTES, BARBARA ELEDIA ZAMORA COHETE, LISETH ANGELICA MORANTES ZAMORA, Dr. EDUHINSON JIMENEZ CACHAY representante legal de EMMAR, su apoderado JAVIER GAONA, MARÍA DEL CARMEN GALVIS CARDENA, su apoderado DR. MAURICIO CARRILLO LOPEZ, Dr. KEVIN ALEXANDER TORRES OLAVE, El señor JOSE RAUL TREJOS PACHECO no asistió a la audiencia, deberá presentar su respectiva justificación.

Para iniciar se le previene a las partes e intervinientes que deberán obedecer las órdenes aquí impartidas, mantener la compostura, el debido decoro y respeto.

Se concede el uso de la palabra a los asistentes para efectos del registro en el sistema de audio con que cuenta esta instancia judicial.

1. Se reconocerá personería jurídica al doctor GEISON ALIRIO HERNANDEZ ZAMORA, identificado con cedula de ciudadanía No 1.116.781.389 tarjeta profesional No 254.261 del C.S.J para que actúen en nombre y representación de LISSETH ANGELICA MORANTES ZAMORA identificada con cedula de ciudadanía NO 1.007.896.367.

Notificados en estrado.

AUDIO 1 (Min 31:24 a 35:21) **CONTROL DE LEGALIDAD.**

Se concede el uso de la palabra a los apoderados de las partes para que manifiesten si existe alguna medida de saneamiento que deba adoptarse. Al respecto las partes indican no evidenciar nulidad alguna.

Por parte del despacho no hay medida de saneamiento que adoptar, toda vez, que el trámite se viene adelantando por la cuerda procesal correspondiente y las partes están representadas por apoderado debidamente reconocido, profesionales, que han ejercido su derecho de acción y de defensa.

AUDIO 1 (Min 35:22 a 46:24) **ETAPA DE CONCILIACIÓN:**

AUDIO 1 (Min 46:24 a 48:35) **INTERROGATORIO DE PARTE:**

AUDIO 1 (Min 48:44 a H 1:06:51) **BELARMINO DE JESÚS MORANTES MORANTES.**

Se toma receso de la presente diligencia se continuará a las 4: p.m., las partes se conectarán por el mismo link.

Se toma receso siendo las 11:54 a.m.

Siendo las 4: p.m. se reanuda la presente audiencia.

AUDIO 2 (Min 7:24 a M 31:57) **LISETH ANGELICA MORANTES ZAMORA**

AUDIO 2 (Min 34:30 a H 1:09:15) **BARBARA ELEDIA ZAMORA COHETE**

AUDIO 2 (H 1:09:15 a 1:28:54) **EDUHINSON JIMENEZ CACHAY**

AUDIO 2 (H 1:28:57 a 1: 36:36) **MARÍA DEL CARMEN GALVIS CARDENAS**

Como quiera que solo falta el testimonio de JOSE RAUL TREJOS PACHECO, conductor del vehículo y no se ha podido localizar este despacho ista a su apoderado KEVIN ALEXANDER TORRES para que indique los datos del señor y recepcionar su interrogatorio en la próxima diligencia.

Este despacho toma el receso- de la presente diligencia y la reanudara para el día **25 de abril de 2023 a las 3:30 p.m.** para continuar con la misma audiencia de 372, evacuar la recepción del testimonio del señor JOSE RAUL TREJOS PACHECO, fijación de litigio, fijación de hechos de litigio y decreto de pruebas.

NOTIFICADOS EN ESTRADOS.

Se toma el receso siendo las 5:51 P.m.

El Juez,

JAIME POVEDA ORTIGOZA

Elaboró: Diana Carol Santos
Revisó: Kelly Rincon.

Jaime Poveda Ortigoza

Firmado Por:

Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Arauca - Arauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ef05c9a9d7e8b154a0583739acf02b0646bae21b161b541599cb5f23b4f3225f**

Documento generado en 21/04/2023 04:00:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>